

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 3.962/2023

Mediante Resolución de Alcaldía número 2023/00000577, de fecha 11 de septiembre de 2023, se ha adoptado el siguiente acuerdo en relación con la creación y designación de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación Alcaldía:

“PRIMERO. Crear una Mesa de Contratación Permanente como órgano de asistencia al órgano de contratación Alcaldía y designar a los miembros de la misma:

-Don Antonio Castro García, Alcalde-Presidente, que actuará como Presidente de la Mesa titular.

-Doña Silvia Cabello Franco, Primer Teniente de Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa sustituto.

-Don Francisco Luque Jiménez, funcionario de carrera del Ayuntamiento, que actuará como vocal.

-Doña Elena Villa Pérez, funcionaria interina del Ayuntamiento, que actuará como vocal.

-Doña Isabel Mª Alcántara Jiménez, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, que actuará como vocal.

-Doña Inmaculada Urbano Amo, funcionaria de carrera del Ayuntamiento que actuará como Secretaria.

SEGUNDO. En base al apartado 7 de la Disposición Adicional Segunda de la LCSP, los funcionarios interinos “podrán formar parte de la Mesa personal funcionario interino únicamente cuando no existan funcionarios de carrera suficientes”. En el Ayuntamiento de Monturque existen dos funcionarios de carrera en la Escala de Administración General en la categoría de auxiliares administrativos, por tanto, no existe más personal funcionario de carrera dentro de la Escala de Administración General para formar parte de la Mesa de contratación, por ello, se nombra a una funcionaria interina, cuya plaza está en proceso de estabilización.

TERCERO. Comunicar a los miembros designados su nombramiento como miembros de la Mesa de Contratación Permanente.

CUARTO. Publicar dicha Resolución en el perfil de contratante del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Monturque, 11 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Castro García.